

Meteorología Mundial», debe decir: «que les habilita para el ejercicio de la profesión de acuerdo con las normas establecidas por la Organización Meteorológica Mundial».

23521 *CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de julio de 1993, de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, por la que se convoca concurso para la adjudicación de becas para la realización de un curso magister en Meteorología Teórica y Aplicada, de la Universidad Complutense de Madrid, durante el curso académico 1993-1994.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 9 de julio de 1993, de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, por la que se convoca concurso para la adjudicación de becas para la realización de un curso magister en Meteorología Teórica y Aplicada, de la Universidad Complutense de Madrid, durante el curso académico 1993-1994 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), a continuación se procede a su oportuna rectificación:

En el párrafo quinto de la exposición de motivos, donde dice: «... y existiendo dotación presupuestaria para ello en la aplicación 17.16.511.B.480», debe decir: «... y existiendo dotación presupuestaria para ello en la aplicación 17.16.551.B.480».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

23522 *ORDEN de 24 de agosto de 1993 por la que se retira el Sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines a los productos fabricados por «Yesos Maxim», en su factoría de Almansa (Albacete).*

Por Orden de 25 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero) fue concedido el Sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines, a los productos fabricados por «Yesos Maxim», en su factoría de Almansa (Albacete).

Habiéndose producido cambio de titularidad de la Empresa, en consecuencia con lo expuesto en el artículo sexto de la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) de creación del Sello INCE, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se retira la concesión del Sello INCE, aprobado por Orden de 25 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero) a los productos fabricados por «Yesos Maxim», en su factoría de Almansa (Albacete).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de agosto de 1993.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Lladén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Directora general para la Vivienda y Arquitectura.

23523 *RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, número 1/396/1993, interpuesto ante la Audiencia Nacional.*

Visto el requerimiento recibido de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Primera) de la Audiencia Nacional, a que se refiere el artículo 8.2 de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, en relación con el

recurso contencioso-administrativo, número 1/396/1993, interpuesto por don Juan Pedro Brobia Varona, contra las Ordenes de este Departamento de 31 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», en las escalas de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y del Ministerio de Transportes, Turismo y Comercio y en el Cuerpo de Observadores de Meteorología.

En su virtud,

Esta Subsecretaría, en uso de la facultad conferida por el artículo 10.6 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre antes mencionado, ha resuelto emplazar a todos los interesados en el procedimiento, para que en el plazo de cinco días, si les conviniera, puedan comparecer ante dicha Sala.

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—El Subsecretario.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos.

23524 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 10 de agosto de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del «Laboratorio Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima» en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación y la publicación de dicha inscripción.*

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 25829, en el sumario y texto de la disposición, donde dice: «Laboratorio Technos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», debe decir: «Laboratorio Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23525 *ORDEN de 30 de agosto de 1993 por la que se aprueba el Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Farmacia de la Facultad de Farmacia de la Universidad de la Iglesia de Navarra.*

Vista la propuesta de la Universidad de la Iglesia de Navarra de aprobación del Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes al título de Licenciado en Farmacia de la Facultad de Farmacia de dicha Universidad;

Considerando que, por Decreto 2455/1965, de 22 de julio, se reconocieron efectos civiles a las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Farmacia de la Universidad de la Iglesia de Navarra;

Considerando que el Plan de Estudios propuesto se adapta a las directrices generales propias establecidas por el Real Decreto 1464/1990, de 26 de octubre,

Este Ministerio, previo informe favorable del Consejo de Universidades, ha dispuesto aprobar el Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Farmacia de la Facultad de Farmacia de la Universidad de la Iglesia de Navarra, que queda estructurado conforme se indica en el anexo.

Madrid, 30 de agosto de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Elías Fereres Castiel.

Ilma. Sra. Directora general de Enseñanza Superior.

UNIVERSIDAD

DE NAVARRA

 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTES AL TÍTULO DE
 LICENCIADO EN FARMACIA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
PRIMER CICLO								
I	1 ^º	Biología vegetal y Farmacognosia.	Morfología vegetal y Botánica farmacéutica.	5	3	2	Fundamentos de morfología de las plantas. Botánica farmacéutica.	Biología vegetal.
I	1 ^º	Biología vegetal y Farmacognosia.	Fisiología vegetal.	5	3	2	Fundamentos de Fisiología de las plantas.	Biología vegetal.
I	3 ^º	Biología vegetal y Farmacognosia.	Farmacognosia.	9	6	3	Estudio de las materias primas naturales de uso medicinal.	Farmacología.
TOTAL				11T+8A	7T+5A	4T+3A		
I	2 ^º	Bioquímica.	Bioquímica I.	6	4.5	1.5	Estructura. Enzimología.	Bioquímica.
			Bioquímica II.	6	4.5	1.5	Metabolismo. Biología molecular e Ingeniería genética.	Biología molecular.
TOTAL				8T+4A	5T+4A	3T		
I	1 ^º	Física aplicada y Físico-química.	Física aplicada.	5	3	2	Aplicaciones de la física a las ciencias farmacéuticas.	Física aplicada.
I	2 ^º	Física aplicada y Físico-química.	Físico-química I.	7	4.5	2.5	Termodinámica química. Fenómenos de superficie.	Química física.
			Físico-química II.	7	4.5	2.5	Fenómenos de transporte. Cinética química.	Química física.
TOTAL				7T+12A	4T+8A	3T+4A		
I	3 ^º	Fisiopatología.	Fisiopatología.	5T	5		Fisiopatología de alteraciones de sistemas y funciones. Terminología médica.	Fisiología, y Medicina.
I	1 ^º	Matemática aplicada.	Matemática aplicada.	5T+2A	4T	1T+2A	Principios básicos de Matemáticas. Biometría y Estadística aplicadas a las ciencias farmacéuticas.	Álgebra, Análisis matemático, Estadística e investigación operativa, Geometría y Topología, Matemática aplicada.
I	3 ^º	Microbiología.	Microbiología.	8	6	2	Microbiología general y Virología.	Microbiología.
			Microbiología industrial.	3	2	1	Microbiología industrial.	Microbiología.
TOTAL				8T+3A	5T+3A	3T		
I	1 ^º	Morfología y función del cuerpo humano.	Biología celular y Anatomía.	8	6	2	Anatomía, Citología, Histología. Fisiología celular.	Biología celular, Ciencias morfológicas.
I	2 ^º	Morfología y función del cuerpo humano.	Fisiología humana I.	6	4,5	1,5	Fisiología humana.	Fisiología.
			Fisiología humana II.	6	4,5	1,5	Fisiología humana.	Fisiología.
TOTAL				12T+8A	8T+7A	4T+1A		

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	2ª	Parasitología.	Parasitología.	3 T	2	1	Fundamentos de Biología animal. Zoología. Morfología y Bionomía de los parásitos. Relación parásito-hospedador.	Parasitología, Biología animal.
I	1ª	Química inorgánica.	Química inorgánica.	6T+4A	4T+2A	2T+2A	Química General: Estructura atómica, periodicidad y enlace químico. Elementos no metálicos metálicos y compuestos. Química de coordinación.	Química inorgánica.
I	1ª	Química orgánica.	Química orgánica I.	7.5	4.5	3	Estructura de compuestos orgánicos. Estereoquímica. Reactividad.	Química orgánica.
			Química orgánica II.	7.5	4.5	3	Sistemática de grupos funcionales. Química de heterociclos.	Química orgánica.
			TOTAL	10T+5A	6T+3A	4T+2A		
I	3ª	Química farmacéutica.	Química farmacéutica I.	6	4	2	Análisis y síntesis de fármacos.	Química orgánica.
			Química farmacéutica II.	6	4	2	Diseño y síntesis de fármacos.	Química orgánica.
			TOTAL	10T+2A	6T+2A	4T		
I	2ª	Técnicas analíticas.	Análisis químico.	10	6	4	Análisis químico cualitativo y cuantitativo.	Química analítica.
I	3ª	Técnicas analíticas.	Técnicas instrumentales.	6	4	2	Técnicas instrumentales.	Química física.
			TOTAL	10T+6A	5T+5A	5T+1A		
SEGUNDO CICLO								
II	4ª	Análisis biológicos y diagnóstico de laboratorio.	Análisis biológicos y diagnóstico de laboratorio.	12 T	6	6	Bioquímica clínica. Patología molecular humana. Microbiología clínica. Parasitología clínica. Hematología.	Bioquímica y Biología molecular, Fisiología, Medicina, Microbiología y Parasitología.
II	4ª	Biofarmacia y Farmacocinética.	Biofarmacia y Farmacocinética.	8T+2A	4T+2A	4T	Distribución de fármacos en el organismo. Biodisponibilidad. Programación y corrección de la posología. Factores condicionantes de la posología.	Farmacología, Farmacia y Tecnología farmacéutica.
II	4ª	Farmacología y Farmacia clínica.	Farmacología II.	8	6	2	Origen, propiedades y mecanismos de acción y efectos de los medicamentos.	Farmacología.
I	5ª	Farmacología y farmacia clínica.	Farmacia clínica y Farmacoterapia.	9	6	3	Posología. Farmacoterapia. Información y selección de medicamentos.	Farmacia y Tecnología farmacéutica.
			TOTAL	16T+1A	11T+1A	5T		

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	5º	Gestión y planificación.	Gestión y planificación farmacéutica.	3 T	2	1	Organización y gestión de recursos en la farmacia comunitaria y hospitalaria y en la industria farmacéutica.	Comercialización e investigación de mercados, Farmacia y Tecnología farmacéutica, Organización de empresas.
II	4º	Inmunología.	Inmunología.	4 T	3	1	Inmunología básica y aplicada. Fármacos de origen inmunológico.	Inmunología.
II	5º	Legislación y Deontología.	Legislación farmacéutica.	4	3	1	Legislación sanitaria.	Derecho administrativo, Farmacia y Tecnología farmacéutica, Toxicología y Legislación sanitaria.
II	5º	Legislación y Deontología.	Deontología farmacéutica.	3	3	-	Deontología farmacéutica.	Filosofía del Derecho, Moral y Política.
			TOTAL	4T+3A	3T+3A	1T		
II	4º	Nutrición y Bromatología.	Nutrición.	7	5	2	Nutrición y dietética humanas.	Nutrición y Bromatología.
II	4º	Nutrición y Bromatología.	Bromatología.	7	5	2	Aspectos sanitarios y analíticos de los alimentos.	Nutrición y Bromatología.
			TOTAL	6T+8A	4T+6A	2T+2A		
II	5º	Salud pública.	Salud pública.	8 T	6	2	Servicio de salud. Medicina preventiva. Epidemiología. Factores ambientales y su relación con la salud pública. Psicología y Sociología sanitarias.	Medicina preventiva y Salud pública, Psicología social, y Sociología.
II	4º	Tecnología farmacéutica.	Farmacia galénica I.	9	6	3	Formulación de medicamentos oficinales e industriales. Elaboración y control de formas farmacéuticas.	Farmacia y Tecnología farmacéutica, Ingeniería química.
II	5º	Tecnología farmacéutica.	Fármacia galénica II.	9	6	3	Operaciones básicas y procesos tecnológicos en la industria farmacéutica. Estudio y control de productos sanitarios.	Farmacia y Tecnología farmacéutica, Ingeniería química.
			TOTAL	16T+2A	11T+1A	5T+1A		
II	5º	Toxicología.	Toxicología general.	6 T	4	2	Toxicidad. Fases del fenómeno tóxico. Evaluación de la toxicidad. Toxicología analítica. Toxicidad de medicamentos.	Toxicología y legislación sanitaria.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I		Estancias.	Estancias.	15 T	-	15	Período de formación de seis meses de prácticas tuteladas que se realizarán en Oficinas de Farmacia, Servicios de Farmacia Hospitalaria y Empresas de fabricación de medicamentos, ajustado a lo determinado en las directrices generales / propias del R.D. 1464/1990 de 26 de octubre y en el art. 1.2 de la Directiva 85/432 de la CEE.	

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	3	Farmacología I.	6	4	2	Principios generales de la acción de los fármacos. Origen, propiedades, mecanismo de acción y efecto de los medicamentos.	Farmacología.
I	3	Ética.	5	5	-	Cuestiones básicas sobre el comportamiento humano.	Antropología social, Psicología social.
I	2	Historia de la Farmacia.	4	2	2	Origen y evolución de los medicamentos. Evolución del concepto de Farmacia y Ciencias farmacéuticas.	Historia de la Ciencia, Farmacia y Tecnología farmacéutica.
I	1º	Humanidades I.	5	5	-	Cuestiones fundamentales sobre las relaciones entre la naturaleza humana, la religión y cultura.	Antropología social, Filosofía, Psicología básica.
I	2º	Humanidades II.	3	3	-	Cuestiones básicas sobre la dimensión social del hombre y su posible apertura a la trascendencia.	Antropología social, Filosofía, Psicología social.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas	
				- por ciclo	14
				- curso	
DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Bacteriología(II).	7,5	4,5	3	Muestras de interés clínico: recogida y procesamiento. Métodos de diagnóstico directo e indirecto. Bacterias de interés clínico.	Microbiología.
Bioquímica Clínica y patología molecular (II).	6	3	3	Patología molecular humana. Bioquímica aplicada (médica).	Bioquímica y Biología molecular.
Biotecnología (II).	8	6	2	Mecanismos de regulación. Técnicas de estudio. Síntesis de péptidos de interés biológico y obtención de anticuerpos monoclonales.	Bioquímica y Biología molecular.
Biotecnología Vegetal (II).	6	3	3	Caracteres generales y aplicaciones de los cultivos "in vitro". Ingeniería genética y transformación de plantas superiores.	Biología vegetal.
Control de calidad en la industria farmacéutica (II).	5	4	1	Normas de correcta fabricación y control de medicamentos (GMP's). Normas de buenas prácticas de Laboratorio (GLP's) Registro de productos farmacéuticos y sanitarios.	Farmacia y Tecnología farmacéutica.
Dermofarmacia (II).	4	2	2	Productos para la piel. Formulación y preparación. Control de las preparaciones cosméticas. Métodos y técnicas selectivas.	Farmacia y Tecnología farmacéutica.
Farmacia social(II).	2	2	-	Sistema económico. Sistema político legal. Sistema social. Educación. Sanidad. Organización farmacéutica. Planificación.	Farmacia y Tecnología farmacéutica.
Farmacocinética especial (II).	8	6	2	Biodisponibilidad. Estudios biofarmacéuticos de sistemas de unión a proteínas plasmáticas y a tejidos. Volumen de distribución. Aclaramiento. Farmacocinética poblacional.	Farmacia y Tecnología farmacéutica.
Teología (II)	3	3	-	Estudio del hombre y el mundo en su relación con el Absoluto	Filología
Fitoterapia(II).	2	2	-	Plantas medicinales. Desarrollo científico. Normalización y control. Aspectos prácticos	Farmacología. Farmacia y Tecnología farmacéutica.
Informática aplicada (II).	6	3	3	Informática básica. Fundamentos y aparatos. Programas. Sistemas operativos. Lenguaje. Aplicación informática.	Matemática aplicada.
Microbiología e Higiene alimentaria (II).	4	3	1	Ecología y Microbiología de los alimentos. Inhibición del crecimiento microbiano. Alteraciones microbianas de los alimentos. Toxiinfecciones alimentarias. Microorganismos productores de alimentos.	Microbiología.
Microbiología y Bioquímica industrial (II).	5,5	4	1,5	Uso de los microorganismos en los procesos industriales.	Microbiología, Bioquímica y Biología molecular.
Tecnología farmacéutica industrial (II).	5	4	1	Operaciones unitarias. Cambio de escala. Conducción de un proyecto. Conservación y estabilidad.	Farmacia y Tecnología farmacéutica.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas 14	
DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Tecnología de alimentos (II).	5	3	2	Operaciones básicas. Efecto sobre la calidad de los alimentos. Tecnologías específicas de diversos sectores de la industria alimentaria.	Nutrición y Bromatología.
Virología (II).	4	3	1	Virus de interés clínico.	Microbiología.

UNIVERSIDAD: DE NAVARRA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

LICENCIADO EN FARMACIA

2. ENSEÑANZAS DE 1º y 2º CICLO CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

FACULTAD DE FARMACIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 334 CREDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA Estancias Tuteladas	TOTALES
I CICLO	1º	55	5	-	-		60
	2º	51	7	-	8		66
	3º	43	11	-	10		64
II CICLO	4º	57	-	5	6	5	73
	5º	42	-	9	10	10	71

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SI

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES Inglés 6 créditos

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 6 CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA materias optativas

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN. POR CICLOS:

-- 1º CICLO 3 AÑOS

-- 2º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	60	39	21
2º	66	45	21
3º	64	45	19
4º	73	45	28
5º	71	41	30

ORDENACION TEMPORAL EN EL APRENDIZAJE

Primer curso

<u>Troncales</u>	<u>Obligatorias</u>	<u>Optativas</u>	<u>L.C.C. (*)</u>
<u>Primer Semestre</u>			
Física aplicada	(5)	Humanidades I (5)	
Morfología vegetal y Botánica farmacéutica	(5)		
Química inorgánica	(10)		
Química orgánica I	(7,5)		
Total	32,5		
<u>Segundo Semestre</u>			
Biología celular y Anatomía	(8)		
Fisiología vegetal	(5)		
Matemática aplicada	(7)		
Química orgánica II	(7,5)		
Total	27,5		

<u>Troncales</u>	<u>Obligatorias</u>	<u>Optativas</u>	<u>L.C.C. (*)</u>
<u>Segundo curso:</u>			
<u>Primer Semestre</u>			
Análisis químico.	(10)	Humanidades II(3)	
Bioquímica I.	(6)		
Físico-química I.	(7)		
Fisiología humana I.	(6)		
Parasitología.	(3)		
Total	35		
<u>Segundo Semestre</u>			
Bioquímica II.	(6)	Historia de la Farmacia (4)	8
Físico-química II.	(7)		
Fisiología humana II.	(6)		
Total	31		
<u>Tercer curso:</u>			
<u>Primer Semestre</u>			
Microbiología.	(8)	Ética (5)	
Química farmacéutica I.	(6)	Farmacología I(6)	
Técnicas instrumentales.	(6)		
Total	31		
<u>Segundo Semestre</u>			
Farmacognosia.	(9)		10
Fisicopatología.	(5)		
Microbiología industrial.	(3)		
Química farmacéutica II.	(6)		
Total	33		

Cuarto curso:

<u>Troncales</u>	<u>Optativas</u>	<u>Estancias</u>	<u>L.C.C.</u>
<u>Primer Semestre</u>			
Biofarmacia y Farmacocinética.	(10)		6
Bromatología.	(7)		
Farmacia Galénica I.	(9)		
Inmunología.	(4)		
Total	36		

Segundo Semestre

Análisis biológicos y diagnóstico de laboratorio.	(12)	5	5
Farmacología II.	(8)		
Nutrición.	(7)		
Total	37		

Quinto curso:Primer Semestre

Deontología farmacéutica.	(3)	9	5
Farmacia clínica y Farmacoterapia.	(9)		
Salud pública.	(8)		
Total	34		

Segundo Semestre

Farmacia galénica II.	(9)	5	10
Gestión y planificación farmacéutica.	(3)		
Legislación farmacéutica.	(4)		
Toxicología general.	(6)		
Total	32		

(*) L.C.C. = Libre Configuración Curricular.

d) ADAPTACIONES

PLAN NUEVO

Asignaturas

Créditos
totales

- Física aplicada.	5
- Matemática aplicada.	7
- Morfología vegetal y Botánica farmacéutica.	5
- Química inorgánica.	10
- Química orgánica I y II.	15
- Análisis químico.	10
- Bioquímica I y II.	12
- Farmacognosia.	9
- Fisico-química I y II.	14
- Fisiología humana I y II.	12
- Parasitología.	3
- Fisiopatología.	5
- Microbiología y Microbiología industrial.	11
- Química farmacéutica I y II.	12
- Técnicas instrumentales.	6
- Biofarmacia y Farmacocinética.	10
- Bromatología.	7
- Farmacia galénica I.	9
- Farmacología I y II.	14
- Inmunología.	4
- Nutrición.	7
- Historia de la Farmacia.	4
- Deontología farmacéutica.	3
- Legislación farmacéutica.	4
- Salud pública.	8
- Farmacia galénica II.	9
- Toxicología general.	6
- Fisiología vegetal.	5
<u>OPTATIVAS</u>	
- Bacteriología y Virología.	11,5
- Bioquímica clínica y Patología molecular.	6
- Biotecnología.	8
- Control de calidad en la industria farmacéutica.	5
- Tecnología farmacéutica industrial.	5
- Tecnología de alimentos.	5

PLAN ANTIGUO

Asignaturas

Horas

Física.	90
Matemáticas.	90
Botánica general.	90
Química inorgánica.	90
Química orgánica.	90
Análisis químico.	90
Bioquímica.	90
Farmacognosia.	90
Fisico-química.	90
Fisiología Animal.	90
Parasitología.	60
Fisiopatología.	60
Microbiología.	90
Química farmacéutica.	90
Técnicas instrumentales.	60
Biofarmacia y Farmacocinética.	60
Bromatología.	90
Farmacia galénica Gral.	90
Farmacodinamia.	90
Microbiología especial.	90
Nutrición y Dietética.	60
Historia y Legislación.	60
Deontología.	60
Historia y Legislación.	60
Higiene y sanidad ambiental.	60
Farmacia Galénica esp.	90
Bromatología y Toxicología	90
Fisiología vegetal	90
Microbiología especial.	90
Bioquímica especial.	90
Enzimología.	90
Tecnología farmacéutica.	90
Tecnología farmacéutica.	90
Tecnología de alimentos.	60